

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIEXPRESS S.A CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía **PUBLIEXPRESS S.A** ubicada en las calles Cdla Urbanor Solar 5 Mz N con la asistencia de las siguientes accionistas: **NERY JESUS PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2018.**
- 2) **Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al año 2018.**

Preside la sesión el Presidente de la Junta el Sr. **NERY JESUS PEÑAHERRERA LEON** y actúa como Secretaria de la Junta el Gerente General la Señora **LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **NERY JESUS PEÑAHERRERA LEON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2018.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2018

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 5.255.06 , menos 15% Participación de trabajadores \$ 788.26 , menos el Impuesto a la Renta Causado \$ 982.69, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 3.484.10 , se propone repartir las Utilidades a los Accionista.

Luego de ciertas deliberaciones la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos procede a resolver y aprobar este segundo punto del orden del día.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

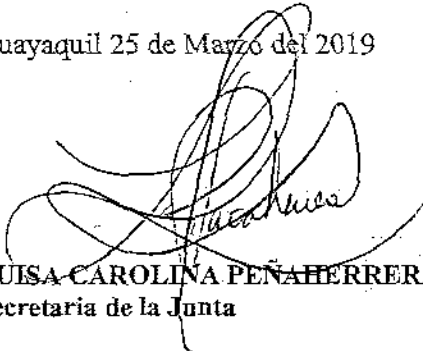
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica

f), NERY JESUS PEÑAHERRERA LEON Presidente de la Junta, Accionista; f) LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON; Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el
archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil 25 de Marzo del 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luisa Carolina Penaherrera Leon', is written over the printed name and title.

LUISA CAROLINA PEÑAHERRERA LEON
Secretaria de la Junta